De: James Antonio Ramírez Lopez <jaramirezl@sena.edu.co>
Enviado: jueves, 31 de octubre de 2024 15:19
Para: Lenin Mauricio Oliveros Calderon <lmoliveros@sena.edu.co>; Carlos Andres Cuellar <caacuellar@sena.edu.co>; Ximena Leivas Vargas <xleivas@sena.edu.co>; Maryury Alejandra Rodriguez Munoz <marodriguezmu@sena.edu.co>; Harold Ivan Guzman Castiblanco <higuzmanc@sena.edu.co>; Leonardo Castro Vargas <lecastrov@sena.edu.co>
Cc: Contratacion CGDSS <contratacioncgd@sena.edu.co>; Lucero Anacona Samboni <lanaconas@sena.edu.co>
Asunto: Unidad de Contratación

41-9528

Pitalito, 31 de octubre del 2024.

Ámbito Técnico: Lenin Mauricio Oliveros Calderón – Conductor Contratista
Ámbito Económico: Carlos Andres Cuellar, apoyo administrativo contratación
Ámbito Jurídico: Ximena Leivas Vargas, Abogada Contratista
Ámbito SST: Harold Ivan Guzman Castiblanco, Dinamizador SIGA
Ámbito Ambiental: Maryury Alejandra Rodriguez Munoz, Dinamizador Ambiental

Coordinador del Grupo de Apoyo Administrativo y Financiero: Leonardo Castro Vargas
Centro de Gestión y Desarrollo Sostenible Surcolombiano
Sena – Regional Huila

Asunto: Designación Unidad de Contratación.

Me permito informarles, que atendiendo a la necesidad de bienes y/o servicios que posee el Centro de Formación, y conforme lo establece el Manual de Contratación y el procedimiento de Gestión Contractual establecidos por el SENA, se designan para la conformación de la Unidad de Contratación del proceso que tiene por objeto "*41_9528_477 Contratar el servicio de mantenimiento correctivo, predictivo y preventivo, con suministro de repuestos originales, para los vehículos que conforman el parque automotor del Centro de Gestión y Desarrollo Sostenible Surcolombiano Regional Huila*".

Las Unidades de Contratación o áreas de la necesidad deberán elaborar los estudios previos con sus soportes y demás documentos correspondientes a la etapa precontractual. En caso de Contratación Directa deberán incluirse los soportes de capacidad, idoneidad y experiencia del posible contratista.

La Unidad de Contratación será la encargada de estructurar, realizar seguimiento y publicar los documentos generados en la plataforma del SECOP II o TVEC, con ocasión de la etapa precontractual, la cual comprende hasta la suscripción del contrato o la declaratoria de desierto, y cuyo objeto fue previamente indicado teniendo en cuenta adicionalmente las siguientes actividades:

- El área técnica desde la cual proviene la necesidad apoyará la estructuración de los estudios previos, análisis del sector, análisis de riesgo y demás documentos que se requieran.
- El área jurídica y de gestión contractual, acompañarán la estructuración y realización de todos los documentos y estudios previos, y la publicación en la plataforma SECOP II.
- El área financiera apoyará en la construcción de los indicadores financieros y viabilidad económica, cuando haya lugar.

De igual forma, y teniendo en cuenta la normatividad colombiana, harán parte de la unidad de contratación:

- Las áreas SST y Ambiental, quienes apoyaran con la estructuración de obligaciones y requisitos habilitantes sobre estas materias, de acuerdo con el objeto contractual, teniendo en cuenta los lineamientos entregados por el SENA en el GCCON-AN-001 ANEXO DE VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS LEGALES AMBIENTALES, DE EFICIENCIA ENERGÉTICA Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO V3, el cual podrá ser consultado en la página https://compromiso.sena.edu.co/

El Estructurador del proceso de selección, debe adelantar las actuaciones necesarias y que sean de su competencia para culminar de manera satisfactoria dicha contratación, realizar el acompañamiento que se requiera en la etapa preparatoria, dar publicidad al proceso en las plataformas del Estado y del SENA (SECOP II, Tienda Virtual del Estado Colombiano, Blackbox, etc.), adelantar las modificaciones a que hubiere lugar y acompañar a los demás intervinientes en el proceso en las actividades que se requieran durante las etapas pre-contractual, contractual y pos-contractual.

Por medio de la presente comunicación quedan notificados de la designación como integrantes de la unidad de contratación del proceso cuyo objeto fue arriba citado.

De: Leonardo Castro Vargas <lecastrov@sena.edu.co>
Enviado el: jueves, 31 de octubre de 2024 11:24 a. m.
Para: James Antonio Ramírez Lopez <jaramirezl@sena.edu.co>
CC: Lucero Anacona Samboni <lanaconas@sena.edu.co>; Michelle Dayana Cortes Nunez <mdcortes@sena.edu.co>
Asunto: SOLICITUD DE CONTRATACIÓN - VEHICULOS

Cordial saludo.

Ing. James comedidamente me permito solicitar por este medio el aval para dar inicio al proceso de contratación descrito a continuación, ya que por fallas del aplicativo Onbase no es posible radicar la solicitud.

41-95283

Pitalito, 31 de octubre del 2024

Para: James Antonio Ramírez López
Subdirector

Centro de Gestión y Desarrollo Sotenible Surcolombino
Sena – Regional Huila

Asunto: Solicitud de contratación

Cordial saludo.

Con fundamento en el Manual de Contratación de la Entidad, publicado el 11 de abril de 2024, y de acuerdo al procedimiento de mínima cuantía me permito solicitar el inicio del proceso

contractual con Objeto: 41_9528_477 Contratar el servicio de mantenimiento correctivo, predictivo y preventivo, con suministro de repuestos originales, para los vehículos que conforman el parque automotor del Centro de Gestión y Desarrollo Sostenible Surcolombiano Regional Huila.

Igualmente, por medio de la presente comunicación se sugiere la designación como integrantes de la unidad de contratación a:

Ámbito Técnico: Lenin Mauricio Oliveros Calderón - lmoliveros@sena.edu.co
Ámbito Económico: Carlos Andrés Cuellar - caacuellar@sena.edu.co
Ámbito Jurídico: Ximena Leiva Vargas - xleivas@sena.edu.co
Ámbito Ambiental: Maryury Alejandra Rodríguez - aleja_2397@hotmail.com
Ámbito Técnico SST: Harold Iván Guzmán - higuzmanc@sena.edu.co

Anexos:

- FORMATO SOLICITUD DE LA NECESIDAD
- PAA
- CDP
- COTIZACIONES

Cordialmente,

Leonardo Castro Vargas
Coordinador Grupo Apoyo Administrativo
Centro de Gestión y Desarrollo Sostenible Surcolombiano
SENA - Regional Huila

Leonardo Castro Vargas
Centro de Gestion y Desarrollo Sostenible Surcolombiano
- Profesional G03
lecastrov@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:83925
Carrera 8 No. 7-53
@SENAcomunica
www.sena.edu.co

James Antonio Ramírez Lopez
Centro de Gestion y Desarrollo Sostenible Surcolombiano
- Subdirector De Centro G02
jaramirezl@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:83839
Carrera 8 No. 7-53
@SENAcomunica
www.sena.edu.co

Laura Cristina Mejia Silva
Centro De Gestión Y Desarrollo Sostenible Surcolombiano - Contratista
lcmejias@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500
Carrera 8 No. 7-53

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Carlos Andres Cuellar
Centro De Gestión Y Desarrollo Sostenible Surcolombiano - Contratista
caacuellar@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500
Carrera 8 No. 7-53

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Maryury Alejandra Rodriguez Munoz
Centro De Gestion y Desarrollo Sostenible Surcolombiano - Contratista
marodriguezm01@sena4.onmicrosoft.com
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:
Carrera 8 No. 7-53

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Harold Ivan Guzman Castiblanco
Regional Huila - Contratista
higuzmanc@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:83822
Carrera 8 No. 7-53,Pitalito

www.sena.edu.co
@SENAcomunica